



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-04-2021 18:10
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0002187 Fol:1 Anex:1 FA:9
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
OBS

2021E0002187



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución presupuestal primer trimestre de 2021

Respetado Señor Ministro:

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al primer trimestre de 2021.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final PDF en nueve (9) folios.

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista OCI

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 16-04-2021 18:09

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Preliminar

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal al 31 de marzo de 2021.

Objetivo(s):

- ✓ Realizar el seguimiento al 31 de marzo de 2021 de la ejecución presupuestal, con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Presentar análisis del cierre de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.

Alcance: Comprende seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad con corte al 31 de marzo de 2021, así como la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2020 para ejecutar en la vigencia 2021.

Marco Normativo:

- ✓ Ley No. 225 de 1995, “Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 9º de la Ley 225 “en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. “Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.
- ✓ Ley No. 344 de 1996, “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”, Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así “Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 9

- ✓ Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- ✓ Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”
- ✓ Decreto Nacional No. 1805 del 31 de diciembre 2020, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”
- ✓ Decreto Nacional No. 491 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.
- ✓ Resolución 222 25 de febrero de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19.
- ✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, “Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 3, diciembre / 2019, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 04 de enero de 2021, “Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2021”.
- ✓ Circular Interna No. 012, “Recomendaciones para evitar inconvenientes respecto a la ejecución de recursos a cargo del Ministerio del Deporte”.

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, y el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, atinente a la ejecución presupuestal.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.1 Ejecución rezago presupuestal de la vigencia 2021.

Una vez realizado el análisis de la información recopilada, respecto de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2020, que deben ejecutarse durante la anualidad de 2021, podemos indicar lo siguiente.

2.1.1 Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar que inicialmente fueron constituidas como rezago presupuestal para la vigencia 2021, por un valor de **\$7.998.165,00**, fueron debidamente giradas el 18 de enero de 2021, tal como se pudo constatar en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y como se detalla a continuación.

Tabla N° 1 = Cuentas por pagar al 31 - 12 - 2020, giradas en 2021				
	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR CxP AL 31-12-2020	FECHA DE PAGO
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 713.208,00	18-ene-21
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 2.310.000,00	18-ene-21
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 4.077.319,00	18-ene-21
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 897.638,00	18-ene-21
			\$ 7.998.165,00	
Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación				

2.1.2 Reserva presupuestal constituida para la vigencia 2021.

El total del presupuesto inicialmente asignado para la entidad en la vigencia 2020 fue por **\$676.735.110.160,00**, no obstante, se presentó una reducción del -34% con respecto al presupuesto inicial, correspondiente a la suma de **\$214.753.781.567,00** y, en consecuencia, la apropiación final vigente para la Entidad durante la vigencia 2020, fue por la suma de **\$461.981'328.593,00**. De la cifra anterior, el **43.36%**, es decir la suma de **\$200.304.522.426,10**, se constituyó como Reserva Presupuestal para la vigencia 2021.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

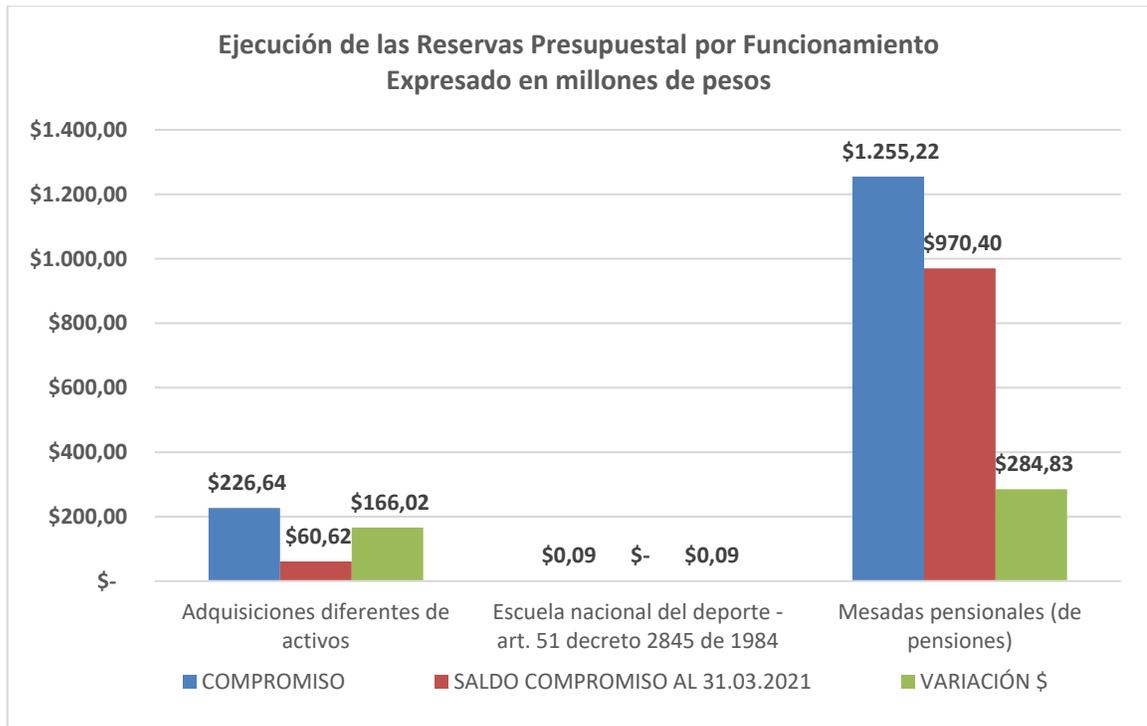
Al cierre del primer trimestre de 2021, las Reservas Presupuestales, presentaron la siguiente variación.

2.1.2.1 Reserva presupuestal por funcionamiento.

Para el rubro de funcionamiento, se presentó una disminución del **30.43%**, equivalente a la suma de **\$450.930.572,29**, pasando de **\$1.481.948.569,48**, en diciembre de 2020, a **\$1.031.017.997,19**, al cierre del 31 de marzo de 2021.

Tabla N° 2 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento						
Expresado en millones de pesos						
			1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	SALDO COMPROMISO AL 31.03.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 226,64	\$ 60,62	\$ 166,02	73,25%
	A-03-03-04-048	Escuela nacional del deporte - art. 51 decreto 2845 de 1984	\$ 0,09	\$ -	\$ 0,09	100,00%
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$ 1.255,22	\$ 970,40	\$ 284,83	22,69%
			\$ 1.481,95	\$ 1.031,02	\$ 450,93	30,43%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 5 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.1.2.2 Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, que, al cierre del 31 de diciembre de 2020, habían sido constituidas por un valor de **\$198.822.573.856,62**, presentaron modificaciones por un monto de **-\$634.230.417,99**, en ese orden de ideas, el valor de las reservas ajustado al cierre del primer trimestre de 2021, es de **\$198.188.343.439,62**.

Tabla N° 3 = Modificaciones realizadas a las Reservas Presupuestales al 31.03.2021						
Expresado en millones de pesos						
					1	
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	MODIFICACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 7.492,76	\$ -	\$ 7.492,76	
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 1.088,14	-\$ 0,59	\$ 1.087,55	
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 665,78	\$ -	\$ 665,78	
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.128,31	-\$ 10,12	\$ 3.118,19	
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 1.001,88	-\$ 4,85	\$ 997,03	
	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional- [previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	\$ -	\$ 72.049,08	
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional- [previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ -	\$ 69.042,58	
	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.021,09	-\$ 8,70	\$ 4.012,39	
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 26.564,24	-\$ 609,96	\$ 25.954,28	
	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14	
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ -	\$ 38,55	
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.633,65	\$ -	\$ 5.633,65	
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88	
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49	
	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ -	\$ 1.742,19	
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	\$ -	\$ 2.054,39	
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ -	\$ 2.836,25	
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,17	\$ -	\$ 404,17	
				\$ 198.822,57	-\$ 634,23	\$ 198.188,34

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 9
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Ahora bien, los compromisos ajustados (**\$198.188.343.439,62**), presentaron una disminución por valor de **\$34.664.265.425,61**, equivalente al **17,49%**, situándose en **\$163.524.078.014,01**, tal como se puede apreciar a continuación.

Tabla N° 4 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Inversión						
Expresado en millones de pesos						
			1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 31.03.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 7.492,76	\$ 7.273,77	\$ 218,99	2,92%
	C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 1.087,55	\$ 804,14	\$ 283,41	26,06%
	C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 665,78	\$ 636,96	\$ 28,82	4,33%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.118,19	\$ 351,39	\$ 2.766,79	88,73%
	C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 997,03	\$ 955,87	\$ 41,16	4,13%
	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional- [previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	\$ 54.913,76	\$ 17.135,32	23,78%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional- [previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ 69.040,97	\$ 1,62	0,00%
	C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.012,39	\$ 3.435,05	\$ 577,34	14,39%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 25.954,28	\$ 17.286,84	\$ 8.667,44	33,40%
	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14	100,00%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ 26,15	\$ 12,40	32,16%
	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.633,65	\$ 4.899,42	\$ 734,23	13,03%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ 69,53	\$ 38,35	35,55%
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ 95,15	\$ 856,34	90,00%
	C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ 1.221,32	\$ 520,87	29,90%
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	\$ 507,36	\$ 1.547,03	75,30%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ 1.921,64	\$ 914,61	32,25%
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,17	\$ 84,76	\$ 319,40	79,03%
			\$ 198.188,34	\$ 163.524,08	\$ 34.664,27	17,49%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 7 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.2 Asignación Presupuestal vigencia 2021.

De acuerdo con la Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, página 54, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total **\$737.745.255.976,00**, distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el **5,41%** por **\$39.882.291.951,00** y para rubro de inversión el **94.59%** equivalente a **\$697.862.964.025,00**.

Tal como se puede referenciar, el presupuesto general asignado a la Entidad presentó un incremento del **9.02%**, pasando de **\$676.735.110.160,00**, para el año 2020 a **\$737.745.255.976,00**, para el año 2021.

Tabla N° 5 = Asignación presupuestal 2021 comparado con 2020						
Expresado en millones de pesos						
	Apr. Inicial Vigencia 2021		Apr. Inicial Vigencia		Variación	
	\$	%	\$	%	%	Vector
Funcionamiento	\$ 39.882,29	5,41%	\$ 39.593,95	5,85%	0,73%	▲
Inversión	\$ 697.862,96	94,59%	\$ 637.141,16	94,15%	9,53%	▲
	\$ 737.745,26	100,00%	\$ 676.735,11	100,00%	9,02%	▲
Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación						

2.2.1 Apropiaciones bloqueadas.

Durante el primer trimestre de 2021, se presentó el bloqueo de apropiaciones por un valor de **\$100.509.810.926,00**, que corresponde al **13,62%** de las apropiaciones vigentes, tal como se puede evidenciar a continuación.

Tabla N° 6 = Apropiaciones bloqueadas						
Expresado en millones de pesos						
	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE
Funcionamiento	A-03-03-01-999	Otras transferencias - Distribución previo concepto DGPPN	\$ 2.759,24	\$ 2.759,24	\$ -	\$ -
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 170.000,00	\$ 97.750,57	\$ 65.773,82	\$ 6.475,61
			\$ 172.759,24	\$ 100.509,81	\$ 65.773,82	\$ 6.475,61

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 8 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.2.2 Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2021.

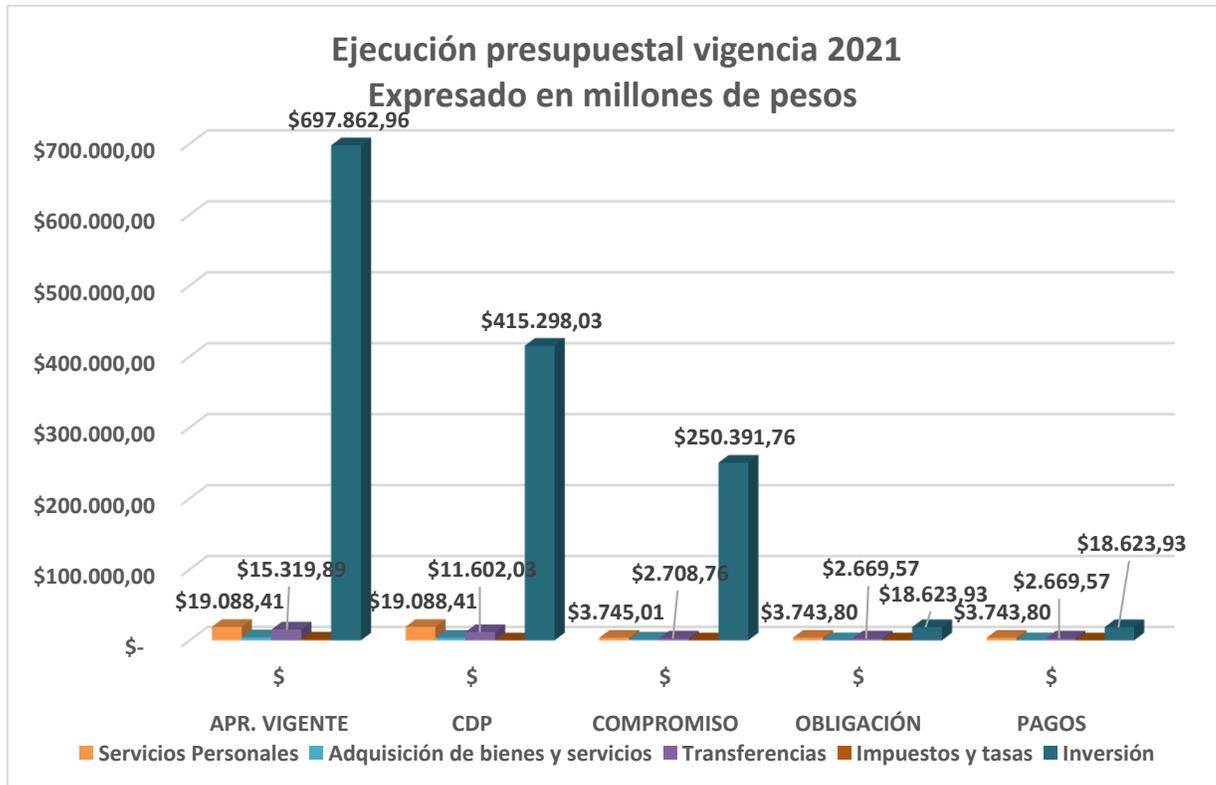
Partiendo de la suma total de apropiación vigente (**\$737.745.255.976,00**) dada para la vigencia 2021, y de acuerdo con lo observado en el reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, la Entidad ejecutó en Certificados de Disponibilidad Presupuestal el **60,96%** (**\$449.750.729.084,21**), en Compromisos el **34,97%** (**\$257.970.954.333,38**); de los cuales se obligó y pagó el **9,78%** (**\$25.221.828.596,91**). (Ver tabla N° 8).

La ejecución presupuestal durante la vigencia 2021, se desarrolló de la siguiente manera.

Tabla N° 7 = Ejecución presupuestal vigencia 2021
Expresado en millones de pesos

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGOS	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios Personales	\$ 19.088,41	\$ 19.088,41	100,00%	\$ 3.745,01	19,62%	\$ 3.743,80	99,97%	\$ 3.743,80	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.340,00	\$ 3.761,90	86,68%	\$ 1.125,05	25,92%	\$ 184,53	16,40%	\$ 184,53	100,00%
Transferencias	\$ 15.319,89	\$ 11.602,03	75,73%	\$ 2.708,76	17,68%	\$ 2.669,57	98,55%	\$ 2.669,57	100,00%
Impuestos y tasas	\$ 1.133,99	\$ 0,36	0,03%	\$ 0,36	0,03%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Inversión	\$ 697.862,96	\$ 415.298,03	59,51%	\$ 250.391,76	35,88%	\$ 18.623,93	7,44%	\$ 18.623,93	100,00%
	\$ 737.745,26	\$ 449.750,73	60,96%	\$ 257.970,95	34,97%	\$ 25.221,83	9,78%	\$ 25.221,83	100,00%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 9 de 9
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.3 Ejecución de las Vigencias Futuras vigentes.

Con respecto a las vigencias futuras vigentes, se pudo determinar que al final del año 2020, se constituyeron en total 8 vigencias en total (5 para 2021 y 3 para 2022), por un valor total autorizado de **\$183.435.626.608,00**, de los cuales, fueron comprometidos **\$174.592.219.110,33**.

Así mismo, se pudo constatar que las mismas cuentan con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación y la respectiva autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla N° 8 = Constitución Vigencias Futuras 2021 - 2022
Expresado en millones de pesos

Año	Autorización	Rubro	Descripción	Valor Final Autorizado	Valor Final Comprometido
2021	55920	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 1.805,10	\$ 1.805,10
	130320	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 225,47	\$ 154,71
	134020	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 80.267,18	\$ 79.877,61
	134320	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 86.203,36	\$ 79.709,31
	145720	C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 878,04	\$ -
2022	130320	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 131,53	\$ 90,24
	134020	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 12.325,01	\$ 11.355,31
	134320	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto DNP]	\$ 1.599,93	\$ 1.599,93
				\$ 183.435,63	\$ 174.592,22

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

3. RESULTADOS:

Es importante resaltar la adecuada gestión realizada en las cuentas por pagar que inicialmente fueron constituidas como rezago presupuestal para la vigencia 2021, por un valor de **\$7.998.165,00**, las cuales fueron giradas en su totalidad el 18 de enero de 2021.

Cordialmente.

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OFICINA DE CONTROL INTERNO